



**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2014-00707-00**

(M)

Constancia secretarial: Al Despacho de la señora Juez, informando que se ha solicitado la entrega de los oficios de desembargo sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria N°300-97114 de propiedad de ANIBARDO CASTRO ORTEGA. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, **02 de marzo de 2023.**

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO**

Bucaramanga, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y revisado el proceso de la referencia se advierte que, este proceso fue terminado mediante auto de fecha 20 de abril de 2015 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares acá decretadas; sin embargo, se advierte que los oficios de levantamiento fueron retirados en dos oportunidades el 06 de julio de 2015 y el 21 de mayo de 2019, tal como consta a folio 8 y 10 de este expediente.

Razón por la cual y previo a la expedición de los oficios enunciados, se requiere a la parte interesada para que informe al Despacho el trámite dado a la comunicación con serial N°1369 del 20 de abril de 2015 y 1868 del 21 de mayo de 2019; o en su defecto copia del denuncia respectivo por el extravío de las mentadas comunicaciones, pertenecientes al radicado 2014-00707 dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al Despacho para ordenar lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,


**ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ**

Al presente auto se notifica por estado electrónico N°26 del 3 de marzo de 2023.